

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas



NICOLÁS VICENTE URBANI BARRIOS

ASESOR TÉCNICO VETERINARIO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Tlf.699887252

nicolas@veterinariacinegetica.es

Introducción-Definición normativa

REGLAMENTO (CE) N° 853/2004
DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 29 de abril de 2004



por el que se establecen normas específicas de higiene
de los alimentos de origen animal



Las personas que cacen animales de caza silvestre con vistas a su puesta en el mercado para el consumo humano deberán tener un conocimiento suficiente de la patología de la caza silvestre, así como de la producción y manipulación de la caza silvestre y de la carne de caza silvestre tras la caza, para poder someterla a un primer examen sobre el terreno.

Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.



g) Cazador con formación específica en sanidad animal: cazador con los conocimientos suficientes de la patología de caza silvestre, adquiridos a través de formación específica, para poder someterla a un primer examen sobre el terreno. Tiene que estar presente durante la batida y será informado por los cazadores, previa la evisceración, de cualquier comportamiento anómalo observado antes de cobrada la pieza.

Introducción-Funciones normativas

REGLAMENTO (CE) N° 853/2004

DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 29 de abril de 2004



por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal

- Comunicación de comportamiento anómalo previo a abatir el animal (*etología antemortem*)
- Primer examen sobre el terreno del cuerpo y vísceras extraídas (estómago e intestinos)
- Control documental de trazabilidad hasta sala de tratamiento

Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.



- a) Categorizar los subproductos generados en la cacería
- b) Realizar las tomas de muestras, en caso de que así lo designara la autoridad competente, dentro del Plan Nacional de Vigilancia de la Fauna Silvestre.
- c) Participar en la obtención de cualquier otra información sanitaria que se señale, en su caso, por la autoridad competente.
- d) La comunicación a la autoridad competente de las sospechas, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de cualquier enfermedad incluida en el anexo I del Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación, y de cualquier otra no listada que por su carácter epizootico, o por su especial virulencia, extrema gravedad o rápida difusión impliquen un peligro potencial de contagio para la población animal, la salud pública o para el medio ambiente. La comunicación deberá llevarse a cabo en el plazo más breve posible, sin que sea superior a 24 horas.



Enfermedades de Declaración Obligatoria

Enfermedades animales transmisibles que, por su impacto económico, social o su capacidad de transmitirse al hombre necesitan una intervención por parte de los servicios veterinarios oficiales



¿Qué enfermedades son ?



¿Quién debe comunicar una sospecha?

Cualquier persona que por su actividad profesional tenga conocimiento de ella

- Laboratorios privados de diagnósticos
- Ganaderos
- Veterinarios privados
- Transportistas
- Guardas forestales
- Etc.

¿A quién ?



LEY 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

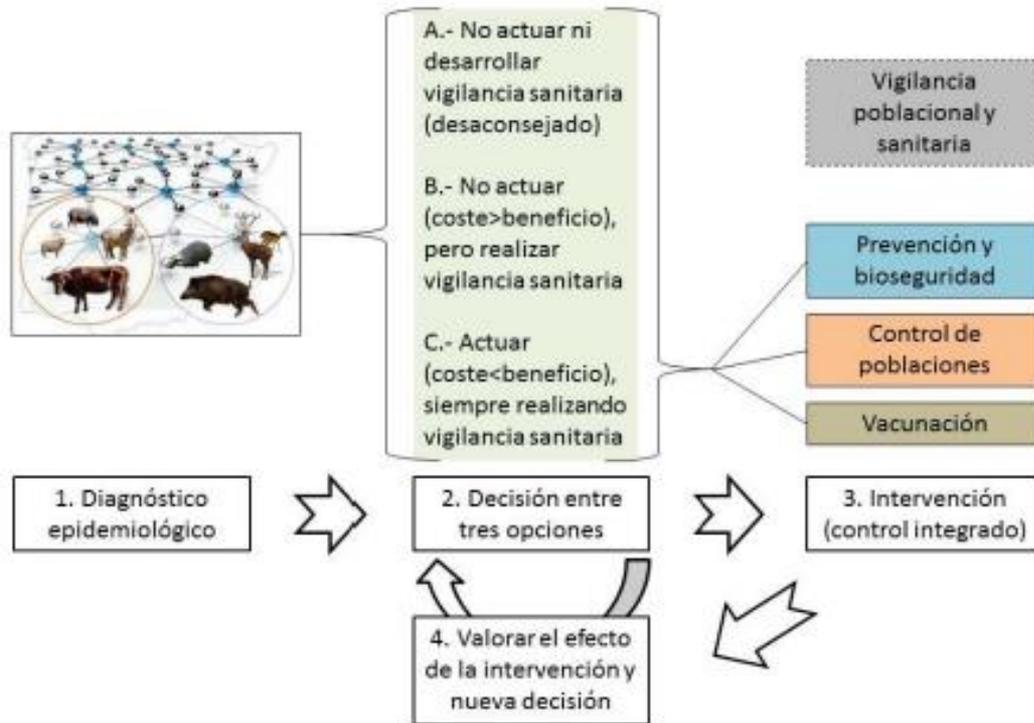
Artículo 5. Obligación de comunicación.

Toda persona, física o jurídica, pública o privada, estará obligada a comunicar a la autoridad competente, de forma inmediata y, en todo caso, en la forma y plazos establecidos, todos los focos de que tenga conocimiento de enfermedades de carácter epizootico, o que por su especial virulencia, extrema gravedad o rápida difusión impliquen un peligro potencial de contagio para la población animal, incluida la doméstica o silvestre, o un riesgo para la salud pública o para el medio ambiente. En los supuestos en que no se prevea un plazo específico en la normativa aplicable, éste será de 24 horas como máximo para las enfermedades de declaración obligatoria.

Introducción- Funciones

Plan de Actuación sobre TUBerculosis en Especies

Silvestres



PROGRAMA VIGILANCIA PESTE PORCINA AFRICANA REFORZADO

Vigilancia Pasiva
Detección de signos compatibles en cerdos y jabalíes

**COLABORACIÓN
ACTIVA DEL
COLECTIVO
CINEGÉTICO**



Figura 22.- Control sanitario en infecciones compartidas no transmitidas por vectores. La vigilancia sanitaria y poblacional es esencial; las opciones de control son múltiples y deberían aplicarse de forma integrada; y las decisiones deben (re) evaluarse en función de la relación coste-beneficio de las actuaciones.

Introducción



oteca / Generales

📅 09 MAYO 2018 👁 VISTO: 811

La RFEC se persona en el Tribunal Supremo frente al recurso del Consejo General de Veterinarios sobre la figura del 'cazador formado'



¿Por qué?

Con tilde y por separado
la cuestión se ha formulado.



Beneficia al sector cinegético
Beneficia a la sociedad en general

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

DEBILIDADES

Muchas patologías y compartidas

Cazador, ¿vector de enfermedad?

Idiosincrasia cinegética nacional

Hábitos oriundos de mala praxis sanitaria

Falta de relevo generacional



AMENAZAS

Enfermedades emergentes y reemergentes

Reparto competencial (autonomías y departamentos)

Discrepancias con el sector agropecuario

Animalismo radical

FORTALEZAS

Número de cazadores

Distribución geográfica y temporal

Vinculación al medio rural

Gestor de poblaciones

Concienciación ambiental y sanitaria

Avidez de conocimientos

Estructura asociativa

Divulgación sectorial

Marco normativo

OPORTUNIDADES

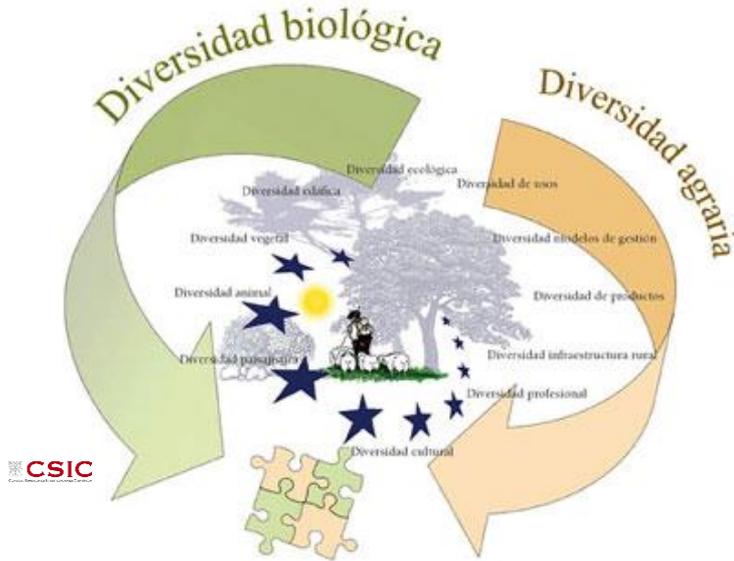
Centros de investigación de referencia

Producción de carne de caza

Mejora de percepción social

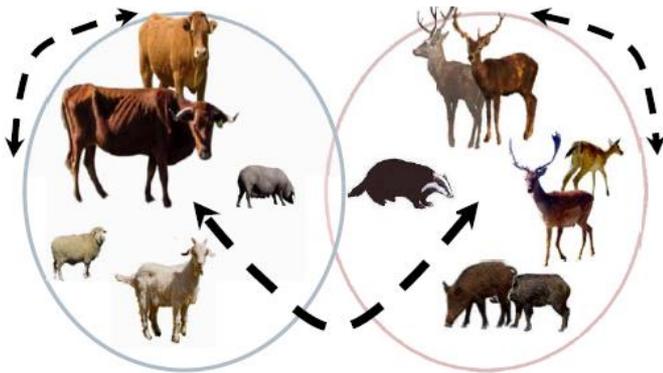
El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Debilidad: multitud de patologías en fauna silvestre y algunas compartidas



Plan de Actuación sobre TUBerculosis en Especies

Silvestres



Pathogen
Mycobacterium tuberculosis complex* **
Tick-borne agents**
Highly pathogenic Avian Influenza Virus* **
West Nile Fever Virus* ***
Campylobacter jejuni**
Coxiella burnetii**
Escherichia coli (pathogenic)**
Leptospira sp**
Salmonella sp* **
African Swine Fever Virus*
Aujeszky's Disease Virus*
Canine Distemper Virus*
Classical Swine Fever Virus*
Crimean-Congo Haemorrhagic Disease Virus***
Myxoma Virus**
Rabbit Haemorrhagic Disease Virus*
Rabies Virus*
Babesia sp*** and Theileria sp****
Echinococcus multilocularis* ** and E. granulosus*
Sarcoptes scabiei*
Toxoplasma gondii* **
Brucella abortus* ** and B. melitensis* **
Francisella tularensis* **
Bluetongue Virus* ***
European Brown Hare Syndrome Virus**
Hantavirus**
Hepatitis E Virus **
Tick Borne Encephalitis virus***
Leishmania infantum**
Trichinella sp**
Trichomonas gallinae*
Anaplasma phagocitophilum***
Bacillus anthracis**
Brucella suis***
Mycobacterium avium paratuberculosis* **
Mycoplasma conjunctivae*
Pasteurella multocida**
Staphylococcus aureus (pathogenic)***
Lymphocytic Choriomeningitis Virus**
Neospora caninum**
Listeria monocytogenes**
Bovine Viral Diarrhea Virus*
Newcastle Disease Virus**
Encephalomyocarditis Virus**
Malignant Catarrhal Fever Virus*

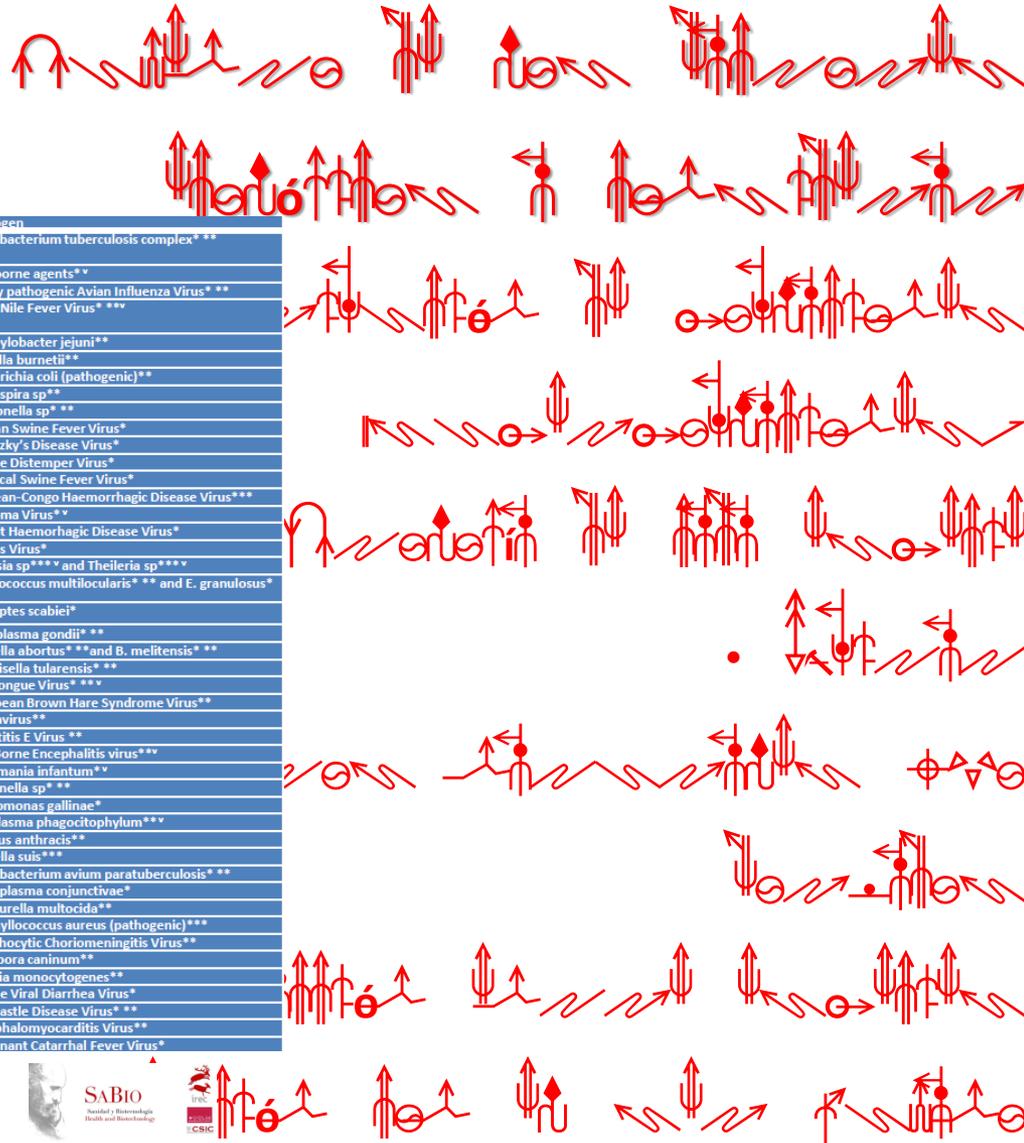


Figura 6.- Hospedadores del complejo *M. tuberculosis* con potencial para contribuir al mantenimiento de la infección en la Península Ibérica. Las flechas indican la transmisión dentro del ciclo doméstico, del ciclo silvestre, o entre ciclos. La estabilidad del sistema es mayor cuando participan más hospedadores.

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Debilidad: cazador, ¿vector de la enfermedad?

26 ABRIL 2018 VISTO: 145

La RFEC exige a la CE que suspenda las importaciones de jabalíes en toda Europa mientras persistan los brotes de PPA



La RFEC solicita a los organizadores de cacerías y a los cotos de caza un ejercicio de responsabilidad para impedir que esta patología llegue a España a través de la importación de jabalíes europeos infectados e insta al sector cinegético a denunciar cualquier práctica de importación irregular de jabalíes de la que se tenga conocimiento.



Bioseguridad para cazadores que van a otros países

SI CAZAS EN OTROS PAÍSES DEBES TOMAR CIERTAS PRECAUCIONES PARA NO TRAER ENFERMEDADES ANIMALES A TU REGRESO

1. EQUIPAMIENTO

El equipo puede ser vehículo para virus y bacterias, sobre todo si entras en contacto con animales o sus fluidos.

Asegúrate antes de volver de que la ropa y especialmente las botas vienen limpias (sin suciedad visible) y desinfectadas.

La limpieza a altas temperaturas es muy eficaz y para desinfectar asegúrate de respetar el tiempo de contacto recomendado.



2. PRODUCTOS CÁRNICOS Y TROFEOS

La carne, la sangre y resto de productos cárnicos crudos y/o curados son un vehículo altamente peligroso que puede mantener al agente patógeno infeccioso durante meses.

Los trofeos deben venir con la documentación correspondiente y después de ser tratados adecuadamente en el país de origen.

Recomendamos que no traigas productos animales y, si los traes, asegúrate de que no se usan como alimento para otros animales.



3. NO SALGAS A CAZAR Y EVITA EL CONTACTO CON EXPLOTACIONES ANIMALES AL MENOS HASTA QUE HAYAN PASADO 3 DÍAS DESDE TU LLEGADA



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Debilidad: idiosincrasia cinegética nacional

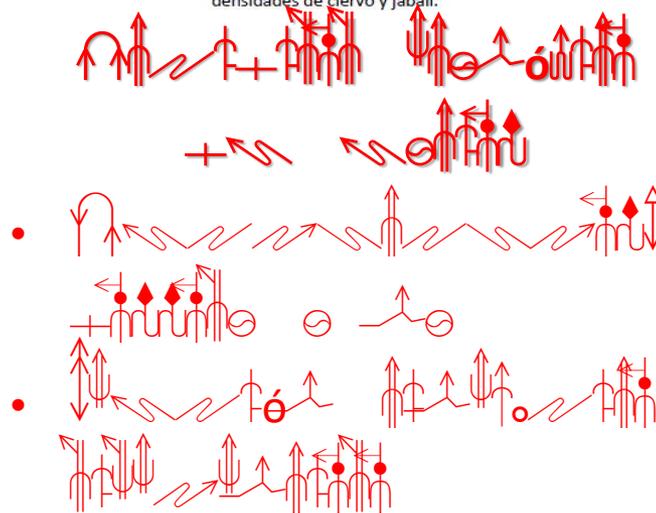


Plan de Actuación sobre TUBerculosis en Especies

Silvestres

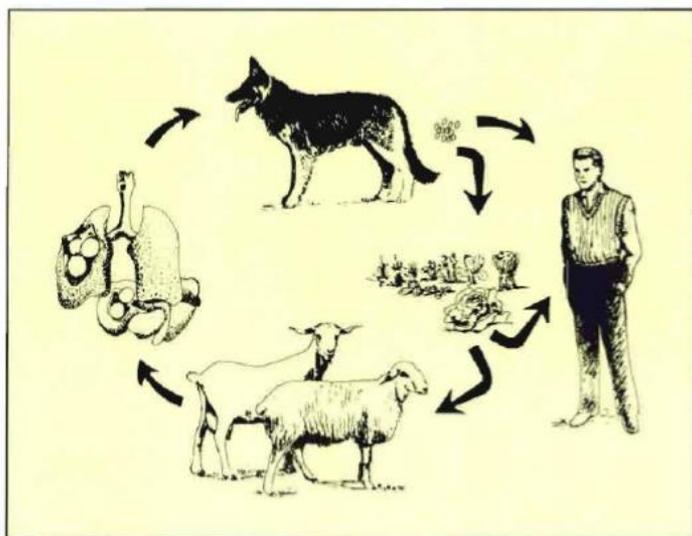


Figura 1.- Mapa de España señalando las cuatro regiones diferenciadas en el PATUBES. De menos a más color: (1) Regiones insulares; (2) Costa norte (con mayor abundancia de tejón); (3) Provincias de clima mediterráneo o continental que detectan poca TB en fauna silvestre; y (4) Provincias de clima mediterráneo con mayor riesgo de TB en fauna silvestre y altas densidades de ciervo y jabalí.



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Debilidad: hábitos oriundos de mala praxis sanitaria (canales y vísceras)




Abiertas las inscripciones para los cursos de cazador formado

20-05-2018

[Formación](#) | [Actividades](#) | [Delegaciones](#) |

El Gobierno de Aragón en colaboración con Federación Aragonesa de Caza (FAC), y con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), realizará cursos para **capacitar y acreditar a los cazadores aragoneses con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 50/2018 de 2 de febrero**, que exige que en las batidas de caza mayor, en las que haya más de 40 puestos o se cobren más de 20 piezas, la presencia de un veterinario o, en su caso, de un cazador formado. Los cursos están cofinanciados al 80% por la Unión Europea y el 20% restante por el Gobierno de Aragón.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. FEADER

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Debilidad: falta de relevo generacional

≡ EL PAÍS

ESF

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES TITULARES »

CAZA >

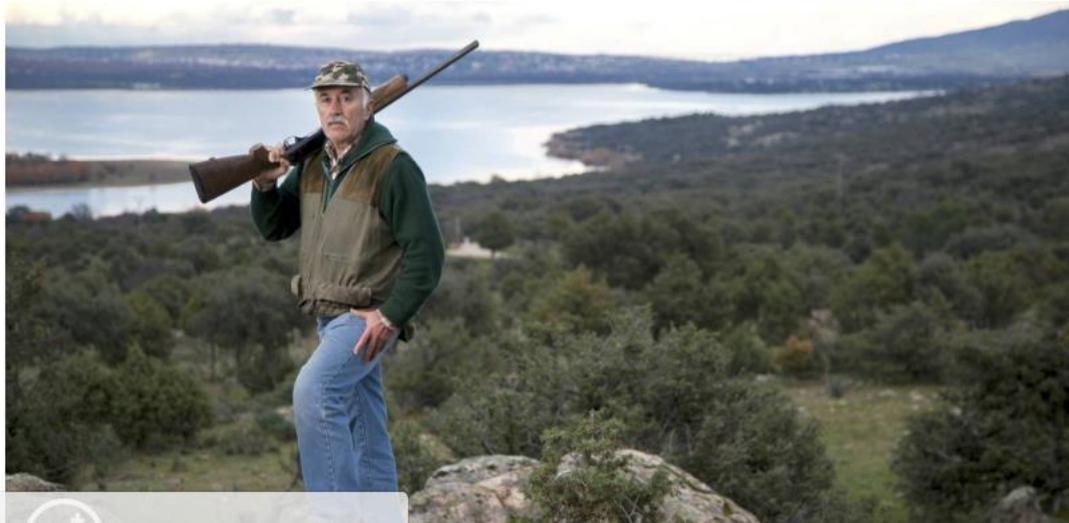
El cazador se hace viejo

El cambio de hábito en los jóvenes ocasiona una caída "preocupante" en los cazadores federados



ANTONIA LABORDE

Madrid · 15 NOV 2016 · 12:30 CET



I CONVIVENCIA NACIONAL DE JÓVENES CAZADORES

21 y 22 DE JULIO DE 2018, CASTILLEJO DE ROBLEDO (SORIA)
*IMPRESINDIBLE INSCRIPCIÓN PREVIA

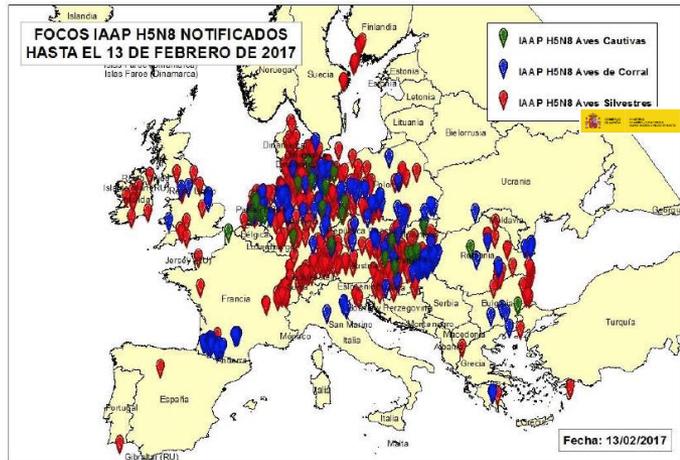
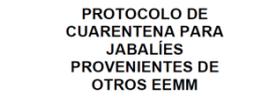
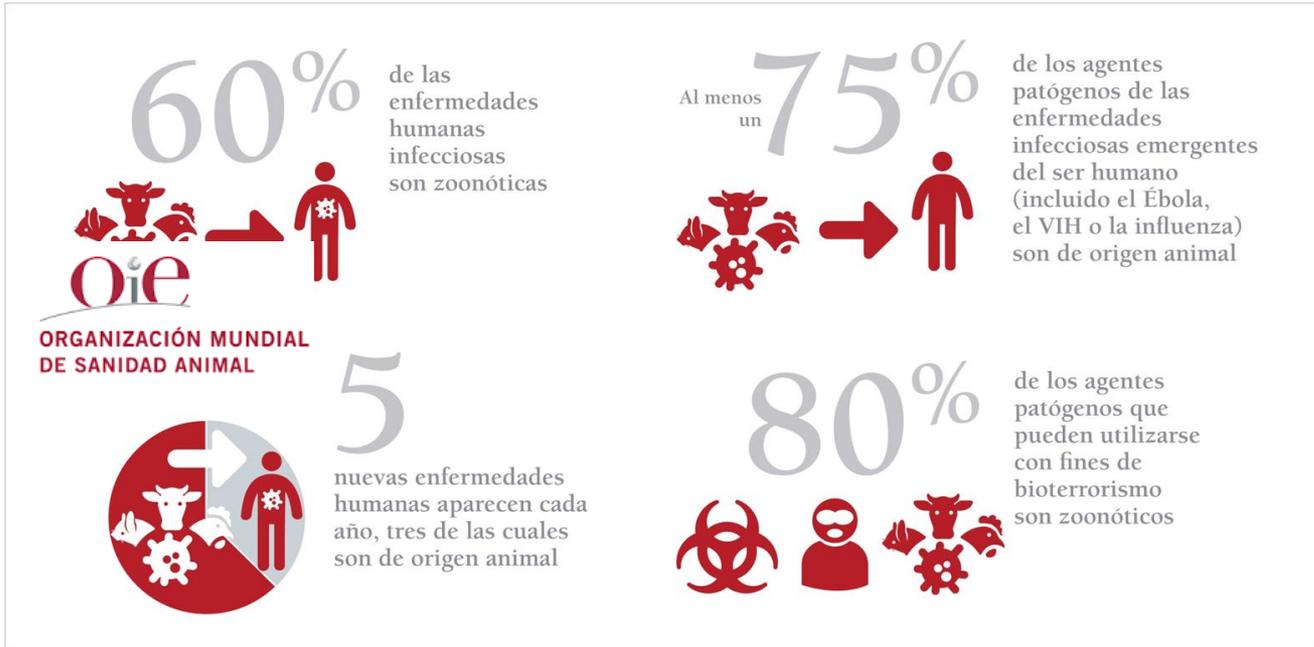


Logos of regional federations: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco, Rioja, Valencia, Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla, and the Real Federación Española de Caza.

Logos of youth organizations: JUVENTUDES DE LA CAZA, JOCAN (Jóvenes Cazadores Andaluces), JoCálp, JOCAMA (Jóvenes Cazadores Madrileños), JOCAEX.

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Amenazas: enfermedades emergentes y reemergentes



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Amenazas: reparto competencial (autonomías y departamentos)



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica el Convenio de colaboración con las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana, para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales para todos sus territorios.



14 FEBRERO 2018 10:50

La Mesa ministerial de la Caza genera expectativas a la RFEC




- La Federación Española valora positivamente que en la Mesa Sectorial hayan estado presentes las direcciones generales con competencias en materia cinegética
- La RFEC teme que al no tener respaldo jurídico ni competencias, la operatividad real de la Mesa Sectorial sea reducida
- Al estar las atribuciones en materia de caza transferidas a las autonomías, la Federación ha manifestado sus reservas sobre la utilidad final de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética

Madrid, 16 de febrero de 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA EN FAUNA SILVESTRE



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Amenazas: discrepancias con el sector agropecuario



Huawei P Smart con precio todopoderoso. Lo tenemos. Estrénalo por 9,50€/mes. Vodafone

INFÓRMATE

DENUNCIAN QUE SE HA ACTUADO TARDE Y MALO

La plaga de conejos enfrenta a los agricultores con los cazadores

Urgen a hacer batidas y a contratar seguros por pérdidas de miles de euros. Fepac alerta de conflictos porque hay cotos que se niegan a pagar los daños



Huawei P Smart con precio todopoderoso. Lo tenemos. Estrénalo por 9,50€/mes. Vodafone

INFÓRMATE

SANIDAD ANIMAL / PROBLEMAS EN EL CAMPO EXTREMEÑO

Cazadores y ganaderos extremeños sellan la paz por la tuberculosis

La Junta intensificó en agosto los controles a animales y ahora el objetivo es atajar el foco de contagio por jabalíes y ciervos. Las posturas estaban enfrentadas en 2015 con el peor brote en 20 años. "Esto hay que solucionarlo", asumen ahora los cazadores

Animal's Health

EL DIARIO DE LA SALUD ANIMAL

POLÍTICA PROFESIONALES MASCOTAS EMPRESAS GANADERÍA ANIMALADAS OPINIÓN ENTREVISTA

PROFESIONALES

Indignación veterinaria por la nueva norma de subproductos de caza

El Real Decreto aprobado por el Gobierno faculta a los cazadores para categorizar los residuos animales generados en la cacería, que pueden transmitir enfermedades si no son bien gestionados.



TUBERCULOSIS ANIMAL
UN DESAFÍO PARA LA GANADERÍA Y LA CAZA EN ESPAÑA
16 de enero - Sede de Asaja, calle Agustín de Betancourt 17, 7ª planta, Madrid

GOSTU
GRUPO OPERATIVO SUPRAAUTONÓMICO
TUBERCULOSIS

JORNADA DE PRESENTACIÓN DE GOSTU
(GRUPO SUPRAAUTONÓMICO TUBERCULOSIS)
COFINANCIADO POR:



Inicio / Noticias

Comunicado PACMA: Moción de censura

Al nuevo gobierno, PACMA le exigirá la capacidad de llegar a acuerdos con todas las fuerzas políticas para llevar adelante los cambios, entre ellos, la Ley Cero.

1 de junio de 2018



ototeca / Generales

29 NOVIEMBRE 2017 VISTO: 1315

La RFEC creará un Departamento Multidisciplinar de Defensa del Perro de Caza



29 de noviembre de 2017



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: número de cazadores

Número de licencias expedidas por Comunidad Autónoma



Veterinarios colegiados 32555



Evaluación del Impacto Económico y Social de la Caza en España
Resumen ejecutivo



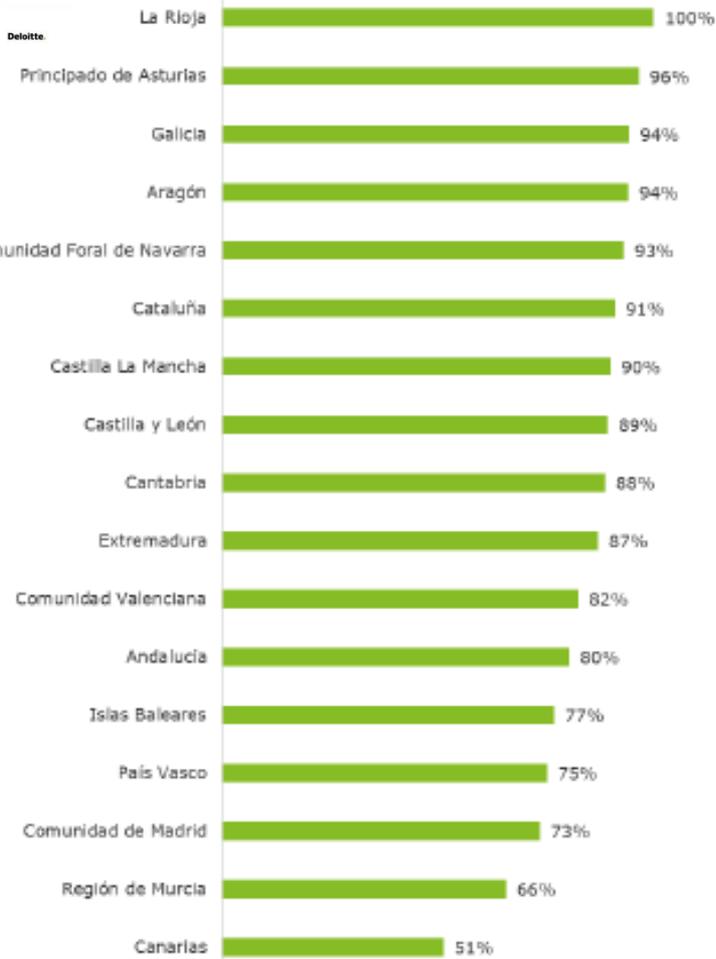
Deloitte

Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes desglosados por comunidad autónoma del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013)

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: distribución geográfica

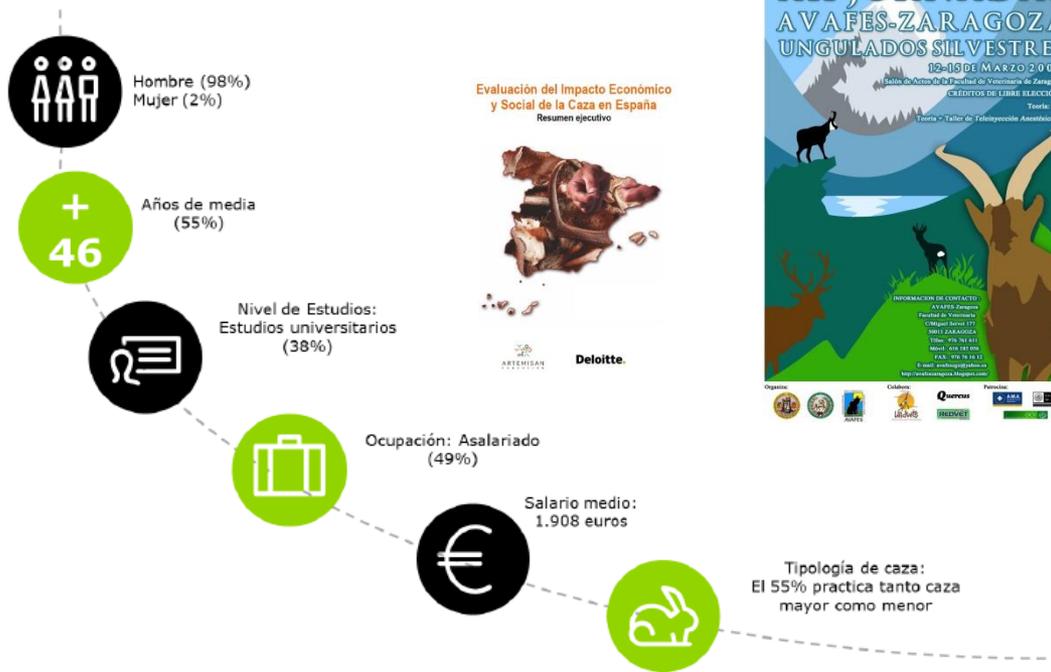
Evaluación del Impacto Económico y Social de la Caza en España
Resumen ejecutivo



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: vinculación al medio rural

Perfil socio-demográfico del cazador de España



Plan de Actuación sobre TUBerculosis en Especies Silvestres



Figura 23.- Flujo de la comunicación en relación con el control de la tuberculosis en fauna silvestre.

Fuente: Deloitte. Elaboración propia.

Estudios: veterinaria, ingeniería agrónoma y forestal, biología, ciencias ambientales...

Actividad profesional vinculada al medio rural: agricultores, ganaderos, guardas rurales...

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: experiencia en gestión poblacional



- Seguimiento de poblaciones
- Aprovechamiento sostenible (cupos o intensificación)
- Caza selectiva (animales enfermos)
- Otros: mejora hábitats, cumplimiento normativo (lucha contra furtivismo)...

Formulario de gestión cinegética de la RFEF, dividido en secciones: I. COTO O FACA, II. EL COTO, III. LA GESTIÓN CINEGÉTICA, y IV. LA CAZA. Incluye campos para datos del coto, superficies, tipos de caza, y resultados de la gestión.

HERALDO
Lunes, 26 de marzo de 2018, actualizado a las 14:39 horas

Aragón Huesca provincia Huesca

simyo PARA PREGUNTA, PARA CONTRATO, PARA TODOS. **PAGALO JUSTO**

ACUMULA MEGAS PARA EL MES SIGUIENTE

CAZA
Casi 600 jabalíes abatidos en dos cotos del Pirineo en seis jornadas

En Arén y Puértolas ningún cazador recuerda unas jornadas como las que se vivieron varios fines de semana de noviembre, con centenares de cochinos abatidos.

M. Tragacete. Zaragoza Actualizada 01/12/2017 a las 12:29

Etiquetas Arén Puértolas Zaragoza M. Tragacete Caza



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: concienciación ambiental y sanitaria



oteca / Generales

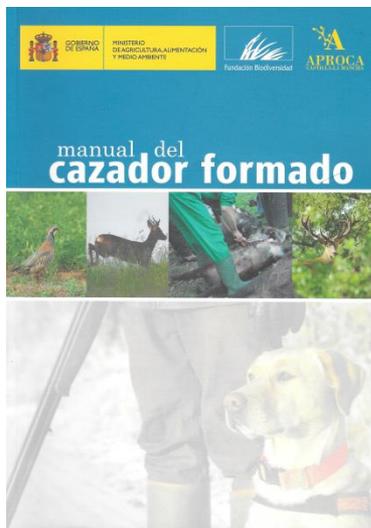
16 ABRIL 2018 VISTO: 171

La RFEC en su lucha contra el furtivismo valora la aprobación del Plan español contra esta lacra internacional



FAC
@andaluciaca

#Cazadores de #Mijas retiran 30 toneladas de basura de su monte público y demuestran que #LaCazaEsvida y #Conservacion



Fortalezas: aidez de conocimientos

4 de cada 5 cotos de España organizan actividades orientadas a sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de realizar la caza de manera responsable y sostenible. Anualmente, dedican a estas actividades una media de 2.532 euros



Federación Aragonesa de Caza



GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Curso de bienestar animal en núcleos zoológicos

32 ediciones

1078 inscripciones

Gran incremento de legalización de las instalaciones de rehals

Evaluación del Impacto Económico y Social de la Caza en España
Resumen ejecutivo



Deloitte

El 67% de los cotos de España organizan anualmente alrededor de 28.000 acciones orientadas a lograr un mayor cumplimiento normativo en relación a la actividad de caza



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: estructura asociativa nacional y autonómica



Red estructural

17 Federaciones Autonómicas

41 Delegaciones Provinciales

6295 Clubs de Caza

332130 cazadores federados

Servicios vinculados a la gestión sanitaria

Interlocución con administración nacional y autonómica

Asesoría jurídica

Asesoría técnica

Promoción de la investigación cinegética

Colaboración con otras asociaciones cinegéticas

Formación



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Fortalezas: marco normativo

- **REGLAMENTO (CE) Nº 853/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.**
- **REGLAMENTO (CE) Nº 854/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.**
- **Reglamento (CE) N.º 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)**
- **REGLAMENTO (UE) Nº 150/2011 DE LA COMISIÓN de 18 de febrero de 2011 por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n o 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la caza de cría y la caza silvestre y a la carne de caza de cría y de caza silvestre.**
- **REGLAMENTO (UE) No 633/2014 DE LA COMISIÓN de 13 de junio de 2014 por el que se modifican el anexo III del Reglamento (CE) no 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) no 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos para la manipulación de la caza mayor silvestre y las inspecciones post mortem de la caza silvestre.**
- **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) No 636/2014 DE LA COMISIÓN de 13 de junio de 2014 relativo a un modelo de certificado sanitario para el comercio de caza mayor silvestre sin desollar .**

- **La Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal**
- **Plan Nacional de Vigilancia de Fauna Silvestre**
- **Plan de Acción en Tuberculosis sobre Especies Silvestre (PATUBES)**
- **Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.**



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Oportunidades: centros de investigación de referencia



PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA EN FAUNA SILVESTRE

ANEXO III

Expertos nacionales en sanidad de fauna silvestre

En España son ya numerosos los grupos que participan en aspectos relacionados con vigilancia sanitaria en especies de fauna silvestre. Entre los más activos cabría citar los siguientes, que pueden contactarse a través de sus páginas Web:

Grupo de Investigación en Sanidad Animal del IREC (CSIC – UCLM – JCCM)

<http://www.uclm.es/irec/investigacion/grupos/sanidadanimal>

Instituto Vasco de I+D Agraria NEIKER, Sanidad Animal

<http://www.neiker.net>

Servicio de Diagnóstico de Fauna Silvestre SEDIFAS, Universidad de Zaragoza

luco@posta.unizar.es

Servicio de Ecopatología de Fauna Silvestre, Universidad Autónoma de Barcelona

<http://quiro.uab.es/ecopatologia/>

CRSA Centro de Investigación en Sanidad Animal

<http://www.cresa.es>

Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre (CAD), EGMASA.

<http://www.egmasa.es>

Red de Grupos de Investigación en Recursos Faunísticos. Universidad de Extremadura.

<http://www.recursosfaunisticos.com/>

Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

sa1casas@uco.es



Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos



EL IREC ▾ INVESTIGACIÓN ▾ FORMACIÓN ▾ SERVICIOS Y TRANSFERENCIA ▾ DIFUSIÓN ▾ EVENTOS

Inicio ▾ Difusión ▾ Noticias ▾ El IREC lidera ENETWILD, una red científica europea sobre la distribución de...

Difusión ▾ Noticias

El IREC lidera ENETWILD, una red científica europea sobre la distribución de la fauna silvestre y sus enfermedades transmisibles a animales y personas

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Google+

Compartir en Pinterest



El Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) lidera un proyecto de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) cuyo objetivo principal de recopilar información sobre la distribución geográfica, la abundancia y los agentes patógenos que transmiten diferentes especies de fauna silvestre. Dicho proyecto, valorado en 3 millones de Euros, será coordinado por los investigadores Joaquín Vicente Baños (Grupo SaBio, <http://www.sabio-irec.com/>); IREC, Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real) y Ramón Sorriquer Escofet (Sabio, IREC, CSIC). El Consorcio de grupos de investigación participantes, denominado **ENETWILD**, consta de 14 grupos pertenecientes a 9 países europeos, e indirectamente involucrará a más de 120 organismos de investigación provenientes de 37 países europeos y de su entorno.

ÚLTIMAS NOTICIAS



Publicaciones destacadas

El contenido de porfirinas en plumas de juveniles de buho real...



Publicaciones destacadas

Plagas de roedores e impactos ambientales deslocalizados de una creciente demanda...



Publicaciones destacadas

Estrés en ungulados silvestres: factores intrínsecos, ambientales y derivados de actividades.



Publicaciones destacadas

Gestionar correctamente los residuos de caza para controlar la tuberculosis

El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Oportunidades: producción de carne de caza silvestre

29 de Diciembre de 2017 · VALLADOLID

El papel del “cazador formado” en la seguridad de la carne de caza



PROGRAMA

- 10:00-10:15 **Inauguración.**
D. Juan Carlos Villalón. Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Sanidad
D. Jaime Hurtado. Gerente ASICCAZA
- 10:15-10:30 **Aprender a emprender en el medio rural.**
Dña. Ana López. CEO de Floqg
- 10:30-11:00 **Actualidad del sector de la carne de caza en España y Castilla y León.** D. Jaime Hurtado. Gerente de ASICCAZA
- 11:00-11:30 **El cazador formado y sus funciones. Marco normativo.**
D. Carlos Díez. Doctor en Veterinaria
- 11:30-12:15 **Caza y Salud Pública**
Profesor Dr. D. Christian Gortázar. Jefe del grupo SaBio del IREC
- 12:15-12:45 **Mesa Redonda.**

Plazas limitadas.

Haz tu reserva enviando nombre y DNI a la dirección administracion@asiccaza.org

ORGANIZA



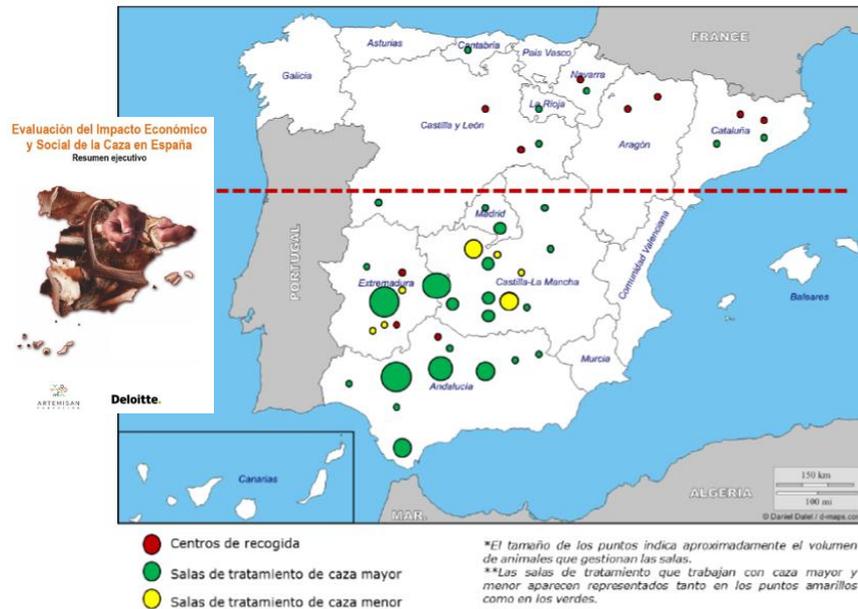
COLABORAAN



LUGAR

Sede Social Club Deportivo Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid Calle La Reina I. 1.ª izda.

Mapa de la localización de las industrias cárnicas en España



Fuente: Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

HERALDO

Lunes, 4 de junio de 2018, actualizado a las 20:40 horas

Aragón Zaragoza provincia Huesca provincia Teruel provincia Turismo

CAZA

Aragón revaloriza el mercado de la carne de caza

A diferencia de otras comunidades que lideran el sector, el territorio aragonés ofrece un producto 100% natural.

Javier Clavero. Zaragoza Actualizada 28/05/2018 a las 12:11

Etiquetas Huesca Teruel Zaragoza Gastronomía Javier Clavero Caza



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

Oportunidades: mejora de la percepción social



ELMUNDO España Opinión Economía Internacional Deportes Cultura Tv Papel Más ▾

Economía | Macroeconomía Empresas Bolsa Ahorro y Consumo Vivienda Innovadores Comparador

Evaluación del Impacto Económico y Social de la Caza en España Resumen ejecutivo



ECONOMÍA

La caza defiende su actividad con cifras: genera el 0,3% del PIB y crea 187.000 puestos de trabajo

ANA BELÉN RAMOS Madrid 19 ABR. 2018 14:00



ABC SOCIEDAD

Buscar 🔍

España ▾ Internacional Economía ▾ Sociedad Madrid ▾ Familia ▾ Opinión ▾ Deportes ▾ Gente ▾ Cultura ▾ Ciencia Historia Viajar ▾ Play Summum Más ≡

Veterinarios que dan la cara por la caza

- Apoyan una actividad que consideran clave para el desarrollo económico del mundo rural, la conservación de las especies y el equilibrio de los ecosistemas

ABC SOCIEDAD

Buscar 🔍

España ▾ Internacional Economía ▾ Sociedad Madrid ▾ Familia ▾ Opinión ▾ Deportes ▾ Gente ▾ Cultura ▾ Ciencia Historia Viajar ▾ Play Summum Más ▾

Miles de cazadores salen a la calle: «No podemos tolerar que se nos criminalice»

• Unas 100.000 personas piden por toda España que la caza sea declarada Patrimonio Cultural



HERALDO

Lunes, 4 de junio de 2018, actualizado a las 20:46 horas

Aragón Zaragoza provincia Huesca provincia Teruel provincia Turismo



UIC MA Psicopatología Legal

Máster Oficial. Responde demanda actual de Peritos y Expertos Forenses más Cualificados



CAZA

Olona: "Los aragoneses deben conocer la importancia económica y ambiental de la caza"

El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón defiende una práctica que cuenta con 28.000 federados

Europa Press. Zaragoza Actualizada 02/06/2018 a las 16:50

Etiquetas Zaragoza Caza



El cazador como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas

CONCLUSIONES

La sanidad animal es uno de los principales retos de la actividad cinegética en España

El cazador es una herramienta necesaria para la gestión sanitaria de los ecosistemas

Es fundamental la coordinación de todos los agentes implicados (ADMINISTRACIÓN)

La RFEC seguirá trabajando para que estas conclusiones sean una realidad



JOV. CAZA. ANDALUCES @JOCANc... · 1d ✓
“Cumplir lo que estimamos nuestro deber ya encierra en sí mismo una recompensa”.- Miguel Delibes

[#DiaMundialDelMedioAmbiente](#) 🦋





**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



NICOLÁS VICENTE URBANI BARRIOS

ASESOR TÉCNICO VETERINARIO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Tlf.699887252

nicolas@veterinariacinegetica.es